

**ESPAI D'OPINIONS****Nº109  
Desembre 2011****Rosa Estaràs Ferragut****Diputada Grup Popular****Parlament Europeu**

## **EL CRUCE DE CAMINOS DE LA EUROZONA**

Los últimos acontecimientos ocurridos en el Consejo Europeo para reformar los Tratados y así proteger nuestra moneda única han puesto a la Eurozona en una posición de cruce de caminos que supondrá un punto de inflexión para la Unión Europea.

Aunque el Reino Unido ha decidido vetar estas reformas, sí se ha llegado a un consenso generalizado para adoptar un tratado intergubernamental, que ya han apoyado 23 países entre los que se encuentra España y que Suecia, Hungría y la República Checa someterán a votación en sus respectivos parlamentos nacionales.

Los principales acuerdos adoptados por el Consejo Europeo se han centrado en un nuevo pacto presupuestario por el que los Estados miembros de la Unión incluirán en sus constituciones la obligación de mantener el equilibrio presupuestario, como ya hizo España hace unos meses, un refuerzo de la coordinación de las políticas y la gobernanza, y en el refuerzo de los instrumentos de estabilización financiera. En este último punto hay que destacar que se ha habilitado una aportación de recursos adicionales de 200.000 millones de euros en forma de préstamos bilaterales al FMI para hacer frente a la crisis.

Todas estas medidas son muy importantes y van en el buen sentido. Sin embargo no son suficientes. Todavía debemos seguir trabajando por establecer mayores compromisos que sean interpretados por los mercados como signo de que la UE hará todo lo que sea necesario para defender su moneda y reconducir la situación.

Se necesitan medidas decisivas para dar una respuesta definitiva a los problemas a corto plazo que nos plantea la actual crisis de deuda soberana. En este sentido se echa en falta que no se haya logrado alcanzar un acuerdo para que el Banco Central Europeo (BCE) compre toda la deuda que sea necesaria para estabilizar el mercado ni un compromiso claro para la creación de los eurobonos. También ha quedado pendiente la decisión para ampliar los

recursos del fondo de rescate (FEEF), ni se ha cerrado la posibilidad de que pueda pedir dinero prestado de forma directa al BCE para aumentar su potencia.

Paralelamente, resulta esperanzadora la postura del BCE, que el pasado 8 de diciembre adoptó medidas de mucho peso, como la rebaja de los tipos de interés, abrir líneas de refinanciación para los bancos a 3 años, o la flexibilización de los criterios para aceptar activos como garantías, aceptando incluso créditos hipotecarios y créditos a PYMEs.

A pesar de que hubiera sido deseable el anuncio de un papel más activo en la compra de deuda soberana por parte del Banco Central Europeo, creo que estas medidas van a en el sentido correcto. El BCE ofrece un poco de luz al final del túnel. Estas medidas suponen una evolución muy importante para garantizar que los bancos dispongan de liquidez y para facilitar el funcionamiento de los mercados financieros de la zona euro.

Una condición indispensable para que se reactive la economía es que la financiación vuelva a fluir en la economía real. Con estas medidas se pretende garantizar la liquidez suficiente para que los bancos vuelvan a conceder créditos a empresas y familias.

Además, estas medidas pueden servir de estímulo para que los bancos compren deuda pública estabilizando los convulsos mercados de deuda soberana y aliviando así las tensiones que sufren algunos países como España para financiarse. Los bancos podrán obtener financiación a 3 años a un tipo de interés del 1% y pueden decidir destinar parte de estos recursos a comprar una deuda soberana que hoy ofrece rentabilidades mucho más altas.

Creo firmemente en que la unión hace la fuerza, por lo que veo preciso apoyar con contundencia un acuerdo que refuerce la disciplina fiscal y la gobernanza económica común como el adoptado en el pasado Consejo Europeo. No obstante, espero que este compromiso también lleve aparejado un despliegue de los recursos necesarios para que Europa proteja a los países miembros que, como España, están en el punto de mira de los mercados financieros.

Las medidas del recorte del déficit son indispensables en estos momentos. Sin embargo a pesar de que la austeridad es una condición *sine qua non*, no es condición suficiente para salir de la crisis. Es necesario prestar atención a la otra variable de la ecuación que garantizará la superación de la crisis: el crecimiento. Austeridad y crecimiento deben ir de la mano, y para generar crecimiento tenemos que adoptar las medidas y reformas necesarias para estimular la competitividad de nuestra economía, la creación de empleo y, por ende, recuperar la confianza de los mercados en nuestras posibilidades.

Estoy convencida de la profunda reforma laboral en la que trabaja Mariano Rajoy, de su promesa de cumplir de forma impecable con la reducción del déficit público, de finalizar la reparación del sector financiero, y en definitiva que todas las reformas que ha anunciado en su discurso de investidura

complementarán las medidas tomadas por la Eurozona y serán el principio del fin de esta profunda crisis en la que está sumida Europa.